

Rule of Law in Mexico: Challenges and Opportunities in the time of AMLO

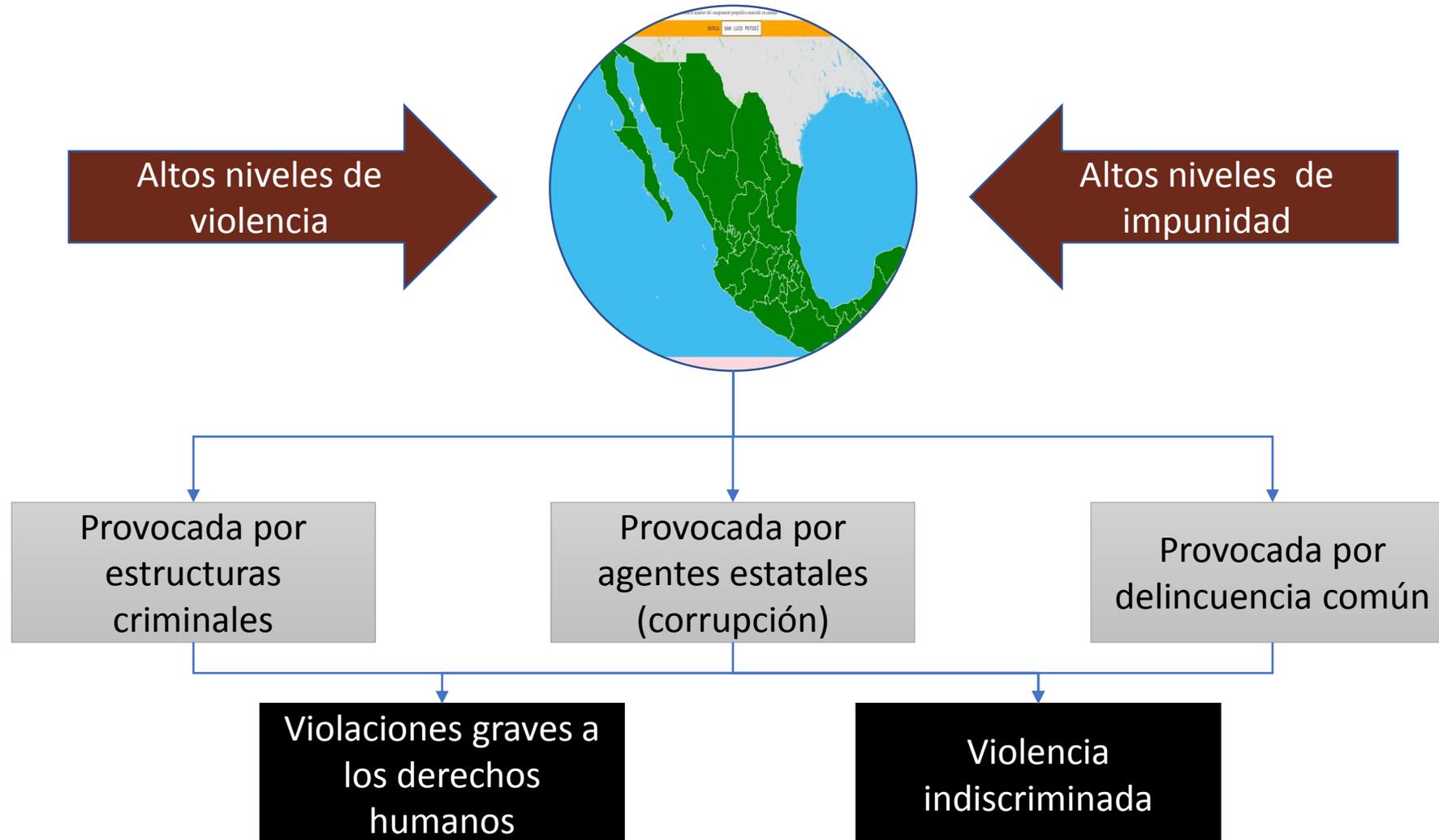


Ana Lorena Delgadillo Pérez
17 de julio de 2019

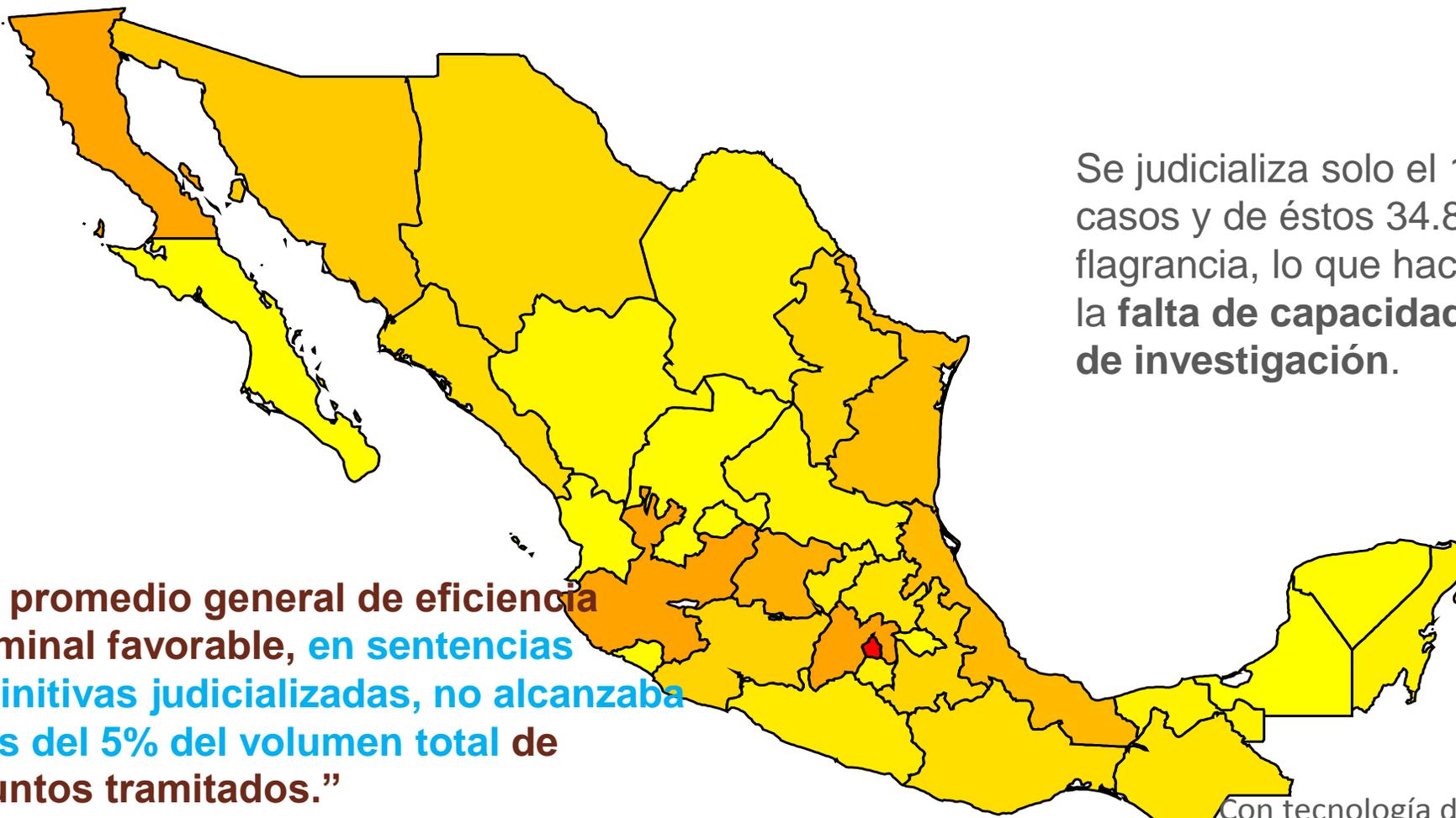
RECUENTO #FISCALÍA QUE SIRVA

- Colocar **la importancia de la Fiscalía** en una Democracia
- Colocar el tema de la **Autonomía** ¿Por qué una Fiscalía autónoma? **Y Modelo de gestión e investigación**
- **Grupo de la Sociedad** civil con conocimiento técnico.
- Sumar otros actores #VamosPorMas
- Propuesta de **su propia Ley Orgánica** para la Fiscalía
- AMLO en la campaña: yo nombraré al fiscal
- Mesa técnica con gobierno recién electo (**no vamos a tocar la constitución**, promesa de que en un año reforma integral)
- Ley Orgánica de la Fiscalía.

Problemas estructurales



INCIDENCIA DELICTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA ASUMIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2002-ABRIL 2019



Total general

131,685.00

Se judicializa solo el 16% de los casos y de éstos 34.8% son de flagrancia, lo que hace evidente la **falta de capacidad técnica de investigación.**

4,487.00

“El promedio general de eficiencia terminal favorable, en sentencias definitivas judicializadas, no alcanzaba más del 5% del volumen total de asuntos tramitados.”

802 DEL
EXTRANJERO

Con tecnología de Bing

La Nueva Fiscalía Autónoma

Autonomía en la práctica (a la mexicana)

- El **titular (nombramiento y actuación)** Mayoría en Senado y Cámara de Diputados
- Fiscales anticorrupción y electoral (nombramiento)
- Fiscal de DD HH – Simulación.. Fraude a la Ley?
- **Mal entendimiento de la autonomía:** no me puedo coordinar con el fiscal porque es autónomo. No existencia de una Política Criminal en México.

DESAFIOS FRENTE A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



MODIFICAR MODELO DE INVESTIGACIÓN FENÓMENO CRIMINAL

MP solo. Un delito,
fragmentación,
impunidad

The diagram consists of a large light blue arrow pointing from left to right. Inside the tail of the arrow is a dark red rounded rectangle containing the text 'MP solo. Un delito, fragmentación, impunidad'. To the right of the arrow's tip is another dark red rounded rectangle containing the text 'Equipos de investigación y litigación. Multidisciplinario, fenómeno criminal, no fragmentación'.

Equipos de
investigación y
litigación.
Multidisciplinario,
fenómeno criminal, no
fragmentación

Unidad de análisis de contexto:

- Identificación de **patrones de actuación reiterada, sistemática o generalizada** sobre ciertas estructuras o fenómenos criminales
- **Identificación de niveles y tipos de responsabilidad**
- **Estructuras delincuenciales o paralelas al Estado;**

Informe y Plan de Persecución provisional del nuevo fiscal

Priorización de casos:

- “Casos Relevantes” **cuatro casos**: Ayotzinapa, Odebrecht, Tlahuelilpan (poblado y Pemex), Estafa Maestra.
- **Qué víctimas le interesa?** +43,000 desaparecidos? +200,000 muertes violentas?
- Relación Corrupción y graves violaciones a derechos humanos

Oportunidades

- (PPPP) Se habla de **Desapariciones como delitos prioritarios – y de delitos “complejos”**. Junto con el Fiscal de DD HH puede crear una oportunidad
- Romper monopolio de la acción penal

DESAFÍOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MISIÓN

CONTRIBUIR A “LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE IMPUNIDAD A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL” DE LOS DELITOS QUE MÁS GRAVEMENTE AFECTAN A NUESTRO PAÍS

VISIÓN

En el 2028. la Fiscalía General de la República será reconocida nacional e internacionalmente por haber contribuido a reducir significativamente la impunidad mediante el combate a la corrupción, a la criminalidad organizada y a la delincuencia común; así como, garantizado los derechos de las víctimas y posibles responsables

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Reducir la impunidad de crímenes cometidas por **estructuras criminales**

Reducir la impunidad de actos de **corrupción y dh**

Reducir la impunidad de la **criminalidad común**

Grave: cambiar la ley orgánica de la Fiscalía lograda por sociedad civil

- Ley de fiscalía. Estorba (nombramientos, gestión interna, regresar a lo de antes, no atracción)
- Código Penal Nacional – TIPOS PENALES
- Código Nacional de Procedimientos Penales – Peligros:
 - Sistema acusatorio
 - Investigación Guardia Nacional

Otros cambios vs Estado de Derecho

- Aumento de delitos con prisión preventiva oficiosa
- Guardia Nacional en la Constitución. Ley de Guardia Nacional:

Política migratoria antes:

- Son nuestros hermanos
- Recibir caravanas, darles visa humanitaria
- Encargado INM un académico reconocido en tema migración

Política migratoria ahora:

- Sacrificio de lo humano por lo económico.
- Violación a normas internas e internacionales
- Enviar a la Guardia Nacional. Detener migración.

Qué cosas positivas podrían pasar

Arranque de Presidente:

- Diálogos con la ciudadanía
- Intensión de nuevo modelo de seguridad
- Caso Ayotzinapa en el centro. También a desaparecidos
- Reforma en el Sistema pericial. 4 institutos regionales
- Mecanismo Forense Extraordinario

Qué cosas positivas podrían pasar

- Darle una **oportunidad a la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía**
- Tribunales otorguen amparo vs designación de Fiscal
- Instalación en Fiscalía de un real **servicio de Carrera**
- **Consejo del Ministerio Público**. Enlace real de Sociedad con Fiscal
- Plan de Persecución Penal anual con **participación de Sociedad civil**
- Nombramiento de **Fiscal de DH** definitivo
- Piloto: funcionamiento de fiscalía de DH

DEUDAS PENDIENTES FRENTE AL SISTEMA ACUSATORIO

Proceso de consolidación del NSJP y retos pendientes



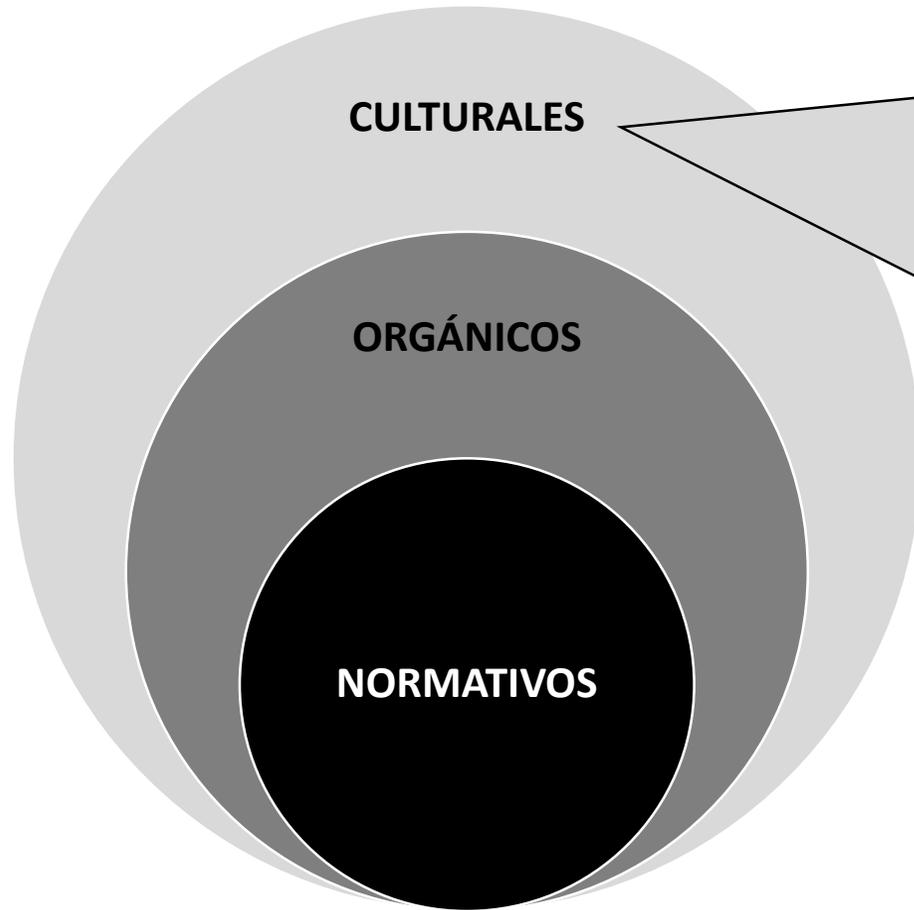
Desmontar disposiciones normativas que son propias del sistema inquisitivo

Proceso de consolidación del NSJP y retos pendientes



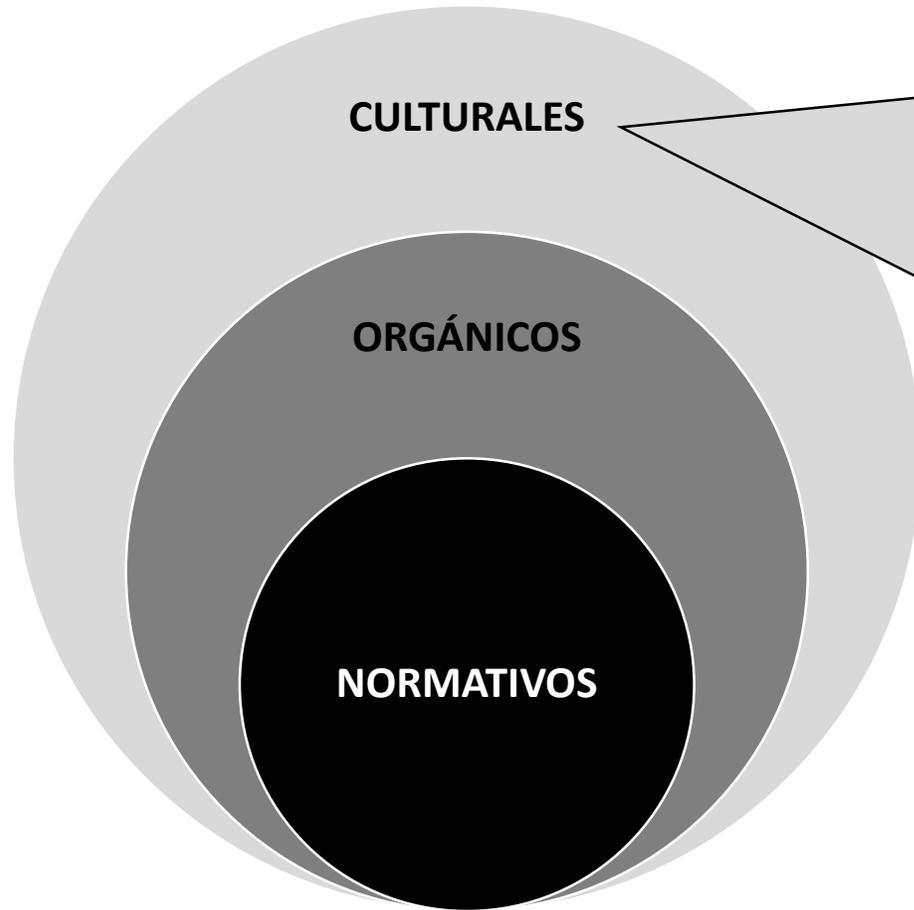
- ❖ Generar **estructuras orgánicas flexibles** que permitan abordar los diferentes fenómenos delictivos
- ❖ Desmontar **estructuras de control formal** sobre la actuación de quienes ejercen la función de ministerios públicos

Proceso de consolidación del NSJP y retos pendientes



- ❖ Desmontar prácticas basadas en el sistema inquisitivo:
- ❖ Desmontar mitos que limitan el ejercicio de la investigación:

Proceso de consolidación del NSJP y retos pendientes



- ❖ Superar los criterios que privilegian el sistema de prueba legal o tasada por el de libertad probatoria establecido en el CNPP
- ❖ Modificar la estrategia de investigación caso a caso y trascender a metodologías de investigación por fenómenos delictivos